Aviso de no Discriminación

- El Sistema de Tránsito Municipal de Carlsbad opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color, origen nacional y discapacidad, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Toda persona que crea haber sido agraviada por alguna práctica discriminatoria ilícita puede presentar una denuncia ante Tránsito municipal de Carlsbad. Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Tránsito municipal de Carlsbad y los procedimientos para presentar una queja, llame al (575) 887-2121; envíe un correo electrónico a jlmoore@cityofcarlsbadnm.com; o visite nuestra oficina en 510 N Main St., Carlsbad, NM 88220.
- También puede presentar una queja ante el Departamento de Transporte de Nuevo México. Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del Departamento de Transporte de Nuevo México y los procedimientos para presentar una queja, llame al 1-800-554-0936 o (505) 470-9668; envíe un correo electrónico a linda.ramos@state.nm.dot; o visite nuestras oficinas administrativas en 1590 Pacheco St., Suite A-10, Santa Fe, NM 87505. Para más información visite www.dot.state.nm.us.
- Un denunciante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa del Título VI/ADA, Edificio Este, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590. Teléfono: (202) 366-4043.
- Si necesita información en otro idioma, contáctenos en (575) 887-2121